



OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
batallas de Junín y Ayacucho
23 JUL 2024
EXPEDIENTE N° 7647
HORA: 16:19 FIRMA: [Firma]

Yunguyo, 15 de julio 2024

OFICIO N° 0071- 2024/ DRE-P/DUGEL-Y/D.I.E.I N° 245 CUNA -JARDÍN/NMMM

SEÑOR : Lic. Efrain Condori Rivera
Director de la UGEL Yunguyo.

ASUNTO : Remito informe de la declaración de gastos del mantenimiento de Locales Escolares 2024

Es un placer saludarle cordialmente y dirigirme a usted en esta ocasión para informarle que adjunto a esta comunicación los documentos referentes al cumplimiento y ejecución del Mantenimiento de los locales escolares del año 2024 en la IEI N° 245 CUNA JARDÍN, en su versión original y copia, según el detalle que se presenta a continuación:

- ✚ Oficio dirigido al director de la UGEL.
- ✚ Acta de Compromiso firmado por el responsable.
- ✚ Acta de representantes de la comisión responsable mantenimiento y del CONEI.
- ✚ FAM aprobada, suscrita por los integrantes de la comisión.
- ✚ Comprobante de retiro del BN.
- ✚ Declaración de gastos detallada suscrita por los miembros de la comisión.
- ✚ Comprobante de pago (boletas) y declaración jurada que sustenta los gastos.
- ✚ Panel de culminación de acciones: Antes- Durante- Después. (Descargada de la plataforma de mantenimiento).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras especiales de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



[Firma]
Ing. Efrain M. Maldonado Maydana
DIRECTOR
IEI N° 245 CUNA JARDIN

[Firma]
Ing. Martin Rojas Rosas
RESP. INFRAESTRUCTURA
U.E. 308 EDUCACION YUNGUYO
23/07/24

Acta de Compromiso

18

Yo, NINOSKA MARINA MALDONADO MAYDANA, identificado con DNI N° 01332858, domiciliado en, en calidad de responsable del Local Educativo (Institución Educativa o Programa Educativo) [245], con código de local 467630, ubicada en la localidad de YUNGUYO, distrito de YUNGUYO, provincia de YUNGUYO, de la región Puno, dependiente de la UGEL YUNGUYO, declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones establecidas para la ejecución del mantenimiento de los locales educativos para el año 2024, en el marco de lo dispuesto en el literal a) del párrafo 95.1, del artículo 95 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, y sujeto a la disposición del párrafo 95.3 del artículo 95, de la referida Ley N° 31953 y me comprometo a ejecutar los fondos públicos que me fueran asignados bajo los criterios de economía, eficiencia y eficacia, y, asimismo, a rendir cuenta oportunamente del gasto de los fondos públicos asignados dentro de los plazos legalmente establecidos.

En este sentido, en caso persista la observación por incongruencia en los montos declarados, comprobantes de pago adulterados, deficiencias en la ejecución y/u omisión total o parcial a la Declaración de gastos en Locales Educativos, la UGEL remitirá el informe técnico a la Secretaría Técnica de procedimientos administrativos disciplinarios o la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios para Docentes, para el inicio de las acciones correspondientes.

Asimismo, tengo conocimiento que la UGEL o DRE, o la que haga sus veces, según corresponda, debe informar a las instancias correspondientes en todos los casos en que los responsables no hayan sustentando o devuelto los recursos no utilizados, o se detecten irregularidades en el uso de los mismos, con la finalidad de iniciar las acciones legales que conduzcan a su recupero.

Puno, 22 de Abril de 2024

Por la Institución Educativa [245]
Prof. NINOSKA MARINA MALDONADO MAYDANA
DNI N° 01332858
Responsable designado



Ninoska
MSc. Ninoska M. Maldonado Maydana
DIRECTOR
I.E.I. N° 245 CUNA JARDIN

Por la UGEL UGEL YUNGUYO
Sr. MARTIN ROJAS ROSAS
DNI N° 01850487
Especialista designado

Martin Rojas Rosas
Ing. Martin Rojas Rosas
RESP. INFRAESTRUCTURA
U.E. 308 EDUCACION YUNGUYO



Acta de Conformación de la Comisión de Mantenimiento y Comité Vecedor (CONEI) del PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS PARA EL AÑO 2024

En la dirección de la Institución Educativa Inicial número doscientos cuarenta y cinco Luna - Jardín; en el distrito de Yunguyo a horas 12:00 de la mañana del día martes dieciséis de abril reunidos padres de familia, directora, CONEI, APAFA, con la finalidad de conformar el Comité de Mantenimiento y Comité Vecedor y se detalla de la siguiente manera:

Comisión de Mantenimiento		
Responsable de Mantenimiento del local Escolar	Nimosa Marina Maldonado Maydura	01332858
Integrante de la Comisión de mantenimiento	Maria Antonieta Poliqueri Pasci	47188695
Integrante de Mantenimiento	Viviana Tanconi Flores	70166137

Comité Vecedor		
	Nombre y Apellido	DNI
Integrante del comité Vecedor	Milagros Yuca Colla	44836786
Integrante del Comité Vecedor	Dante Wilber Estela Mamani	41978863
Integrante del comité Vecedor	Yovana Nimfa Chavez Caceres	42068154

Dichos Integrantes cumplirán con sus funciones de su competencia de acuerdo a la norma técnica señalada en la Resolución Ministerial N° 679-2023-MINEDU, según las prioridades de la Institución Educativa.

Siendo las doce y cuarenta del mismo día, mes y año, se cierra el presente acta para su conformidad firman las presentes

(Firma)

ACTA DE CONFORMIDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DE MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 245 CUNA JARDIN POR PARTE DEL CONEI

En la Institución Educativa Inicial N° 245 Cuna jardín, reunidos los integrantes del Consejo Educativo Institucional (CONEI, de la Institución Educativa Inicial N° 245 Cuna Jardín, con Código de Local N° 467630, ubicado en la localidad de Yunguyo, Distrito y Provincia de Yunguyo de la Región Puno, a los 04 días del mes de julio del año 2024, a horas 9:00 am, bajo la convocatoria del Presidente del CONEI, la MSc. Ninoska Marina Maldonado Maydana, con presencia de la Comisión de Mantenimiento, en función de la **NORMA TÉCNICA "DISPOSICIONES PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMA DEMANTENIMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS PARA EL AÑO 2024"**, se da inicio a la asamblea con el fin de evaluar las actividades ejecutadas dentro del marco del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares 2024 (RM 679-2023-MINEDU), luego de evaluar, analizar los rubros que se indican en la Ficha de Acciones de Mantenimiento y Declaración de Gastos se tiene el siguiente resultado:

Monto Asignado: S/. 3,030.00

1) CUBIERTAS- TECHOS: (S/ 2,950.00)

✚ Se CONSTATÓ la REFACCIÓN de techos de 4 aulas haciendo uso de los siguientes materiales y mano de obra:

- 20 Calamina Prepintado 0.23mm X 800mm X 3600mm
- 11 Bolsas clavo de calamina C/goma de 2-1/2"
- 17 Bolsas de Yeso * 25 KG
- 4 Sikaflex
- 3 Chema Techo
- 1 Rodillo de 9"
- 2 Brochas de 3"
- 105 Autoperforante 2"
- 31 Calaminas Galvanizadas 0.22 X 3.60 X 80

✚ Mano de Obra para la reparación de techos la suma de S/. 900.00

✚ Se tiene como Declaración Jurada por Transporte la suma de S/. 80.00

El monto total invertido en todos los trabajos de mantenimiento es de S/. 3,030.00 tres mil treinta soles

CONCLUSIÓN:

Luego de verificar la ejecución de los trabajos descritos en el presente informe, los integrantes del Consejo Educativo Institucional, damos fe y conformidad de que los trabajos fueron ejecutados al 100%

FIRMA DEL CONEI que tienen la función de VEEDURÍA


Integrante del comité veedor
Yovana Nimfa Chavez Caceres
DNI: 42068154


Integrante del comité veedor
Milagros Yucra Ccolla
DNI: 44835786


Integrante del comité veedor
Dante Wilber Estela Mamani
DNI: 41979863